

## **CANDIDATURA A PATRIMONIO MUNDIAL 2015 DE LA UNESCO**

El 27 de enero del año 2012, el Consejo de Patrimonio Histórico Español, como órgano de coordinación en la materia entre el Gobierno de España y las Comunidades y Ciudades Autónomas, toma la decisión de incluir el Sitio del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, en la **Lista Indicativa de Patrimonio Mundial**, la antesala de la lista Representativa. Esto supone un logro en sí mismo, invitándonos a una profunda reflexión sobre la importancia patrimonial de estos monumentos prehistóricos andaluces.

El 28 de marzo de 2014, el Consejo de Patrimonio Histórico Español acordó presentar ante la UNESCO la candidatura del Sitio para su inscripción en la **Lista Representativa de Patrimonio Mundial** para 2015, siendo la única propuesta presentada por España en esta anualidad.

El 19 de enero de 2015, la Junta de Andalucía entregó al Gobierno de España la propuesta del Sitio de los Dólmenes de Antequera para su inscripción en la Lista Representativa de Patrimonio Mundial, quien a su vez remitió el documento a la UNESCO a través de su embajador permanente ante la institución, Juan Manuel de Barandica y Luxán.

En septiembre de 2015 se recibió la visita de la persona experta designada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), quien emitió el informe preceptivo. La decisión final se conocerá en el verano de 2016.

El Sitio de los Dólmenes de Antequera se presenta como un bien cultural en serie formado por tres bienes culturales (los dólmenes de Menga y Viera y el tholos de el Romeral) y dos bienes naturales (la Peña de los Enamorados y el Torcal de Antequera).

Los Dólmenes de Antequera aportan a la Lista de Patrimonio Mundial un ejemplo único de la íntima relación existente entre unos monumentos prehistóricos excepcionales y su entorno, y el ser una forma cultural especialmente significativa por su monumentalidad que carece, por ahora, de representación en la Lista Representativa de Patrimonio Mundial.

